





## RESOLUCIÓN Nº 172/2013

#### VISTO:

El programa de la asignatura Principios y Estructura de la Economía, correspondiente a la Carrera de Contador Público, Licenciatura de Economía y Licenciatura en Administración (Plan 2009), propuesto por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas:

### Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el programa de la asignatura Principios y Estructura de la Economía, correspondiente a la Carrera de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración (Plan 2009), del Departamento de Economía y Finanzas, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

## Art. 2°. - Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

٢V

Cr. SERGIO E. ZEN SECRETARIO TECNICO Facultad de Ciercias Económicas

Facultad de Ciencias Económicas

| 1/3    | FOLIO |  |
|--------|-------|--|
| 17.1.7 | 2     |  |
| 13     |       |  |

|                                              | Universidad<br>Nacional<br>de Córdoba                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Programa de : Principios y Estructura de la Economía Año: 2013                 | FCE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS |  |  |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--|--|
| Plan 2009                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Ord. HCD 448/07, Ord. HCD 451/07. Ord. 452/07<br>Aprob. Res. HCS № 367/2008    |                                     |  |  |
| Carrera                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en<br>Economía |                                     |  |  |
| Carga Horaria                                | Total                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 84 Hs.                                                                         |                                     |  |  |
| Carga horaria                                | Teórica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 50 Hs.                                                                         |                                     |  |  |
| Carga horaria                                | Práctica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 34 Hs.                                                                         |                                     |  |  |
| Horas semana                                 | ras semanales 6 Hs.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                |                                     |  |  |
| Obligatoria/Electiva Obligatoria             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                |                                     |  |  |
| Requisitos de Introducción a los Estudios Un |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Introducción a los Estudios Universitarios y a la                              | Economía.                           |  |  |
| Correlatividad                               | t                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Introducción a la Matemática.                                                  |                                     |  |  |
| Semestre de l                                | a carrera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Primero                                                                        |                                     |  |  |
| Ciclo lectivo                                | ectivo 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                |                                     |  |  |
| Coordinador                                  | dinador Dr. Alberto Figueras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                |                                     |  |  |
| Objetivos gen                                | El objetivo del curso es que el alumno adquiera una perspectiva sistemática de los problemas económicos; comprensión del mo conocer propio de la ciencia y de los principios del análisis econ que sea capaz de utilizar esos principios en aplicaciones sencilla referidas esencialmente a las principales características y proble actuales de la economía argentina, su estructura e inserción en mundo |                                                                                |                                     |  |  |

#### Programa Analítico

# PARTE A Nociones básicas del análisis económico

## Unidad Nº 1: LA ECONOMÍA, PROBLEMAS Y PRINCIPIOS DE ANÁLISIS

**Objetivos específicos:** Introducir al alumno al problema de la economía, como realidad y como representación teórica de esa realidad

Contenidos: El objeto de estudio de la economía, las necesidades y los bienes, la actividad productiva, crecimiento, desarrollo y progreso económico. Explicaciones causales. Qué es ciencia: clasificación de las ciencias y sus métodos. El caso particular de la ciencia económica. ¿Es la economía una ciencia? Relación con la política económica, vinculaciones entre la economía y la ética. Los instrumentos de análisis. Variables, modelos y teorías. La Macro y la Microeconomía. Instrumentos matemáticos y estadísticos. Cambios en los problemas y en el pensamiento económico en perspectiva histórica. Algunos indicadores para Argentina

**Bibliografía Obligatoria:** Díaz Cafferata, A.; Figueras, A.; Frediani, R.; Recalde, M. L. y Swoboda, (1999) Cap. I, Cap. II. T 330.10982 D 45385

Mochón Morcillo, F. y Beker, V. A. (2008), Cap. 1, 22. T 330 M 50578

**Bibliografía Complementaria:** Olivera, Julio H.G. (1977) "Crecimiento, desarrollo y progreso económico". En Economía Clásica Actual. Ed. Macchi. Buenos Aíres. Solicitar en la Biblioteca por: 330.153 O 29330.

Sen, Amartya k. (2002). "De qué se trata el desarrollo? En Meier G.M. y J.E. Stiglitz (Eds), Fronteras de la economía del desarrollo. Alfaomega, Méxicc. 338.9 M 47126. Pág. 509 a 516. Crespo, Ricardo F. (2002). "Noción y tareas de la economía, su carácter normativo y sus comexiones com la ética". Económica, Año XLVIII. N 1-2. Enero- diciembre. Pág. 27 a 49. Solicitar



en la Biblioteca por: H 39310, n. 1-2, 2002

Ríos, Raúl Arturo (2000). "El objeto de la Ciencia Económica". Revista de Economía y Estadística. Número Especial 60. Pág. 45- 81. También en Revista de Economía y Estadística, Año VI, N1 -4, Pág. 115- 152. Solicitar en la Biblioteca por: H 80400, n. 1-4, 1953

#### **PARTE B**

Nociones básicas del análisis económico relacionadas con el proceso productivo y la asignación de recursos.

### Unidad N° 2: ESCASEZ DE RECURSOS Y DISPONIBILIDAD DE BIENES

**Objetivos específicos:** Brindar al alumno elementos para comprender y utilizar las herramientas básicas de un modelo de equilibrio general

Contenidos: Dotaciones y asignación sectorial de los factores de la producción; la estructura productiva. Flujos de servicios de los factores y la función de producción: rendimientos constantes, crecientes y decrecientes, productividad, cambio tecnológico y la productividad total de los factores. Ley de los rendimientos decrecientes. Las posibilidades de producción de una economía: la curva de transformación con dos sectores y el criterio de agregación en economía; costos de oportunidad. Economía cerrada y abierta. Procesos económicos: cambios en la estructura sectorial sobre la CT; producto potencial y ciclos del nivel de actividad; crecimiento y los desplazamientos en la frontera de la producción.

**Bibliografía Obligatoria:** Díaz Cafferata, A.; Figueras, A.; Frediani, R.; Recalde, M. L. y Swoboda, (1999) Cap. III. T 330.10982 D 45385

Mochón Morcillo, F. y Beker, V. A. (2008), Cap. 1 y 22. T 330 M 50578

**Bibliografía Complementaria:** Reca, Lucio G. y Parellada, Gabriel H. (2001). H 35460 n.160, 2001.

#### Unidad N° 3: DECISIONES DE CONSUMO Y DEMANDA DE LAS FAMILIAS

**Objetivos específicos**: Brindar al alumno medios para conocer los elementos que hacen a la construcción teórico-interpretativa de la conducta económica de los agentes consumidores.

**Contenidos:** Determinantes de la demanda de un bien: preferencias y restricciones. Precios nominales o absolutos y precios relativos. La función de demanda: representación gráfica y algebraica. Efectos de cambios en las condiciones sobre la canasta de consumo. Elasticidad precio e ingreso de la demanda. Interacciones entre los mercados: la elasticidad cruzada de la demanda.

Bibliografía Obligatoria: Díaz Cafferata, A.; Figueras, A.; Frediani, R.; Recalde, M. L. y Swoboda, (1999) Cap. IV. T 330.10982 D 45385 Mochón Morcillo, F. y Beker, V. A. (2008), Cap. 2 y 3. T 330 M 50578

## Unidad Nº 4: LAS DECISIONES DE PRODUCCIÓN DE LAS FIRMAS

**Objetivos específicos:** Brindar al alumno medios para conocer los elementos que hacen a la construcción teórico-interpretativa de la conducta económica de los agentes productores.

**Contenidos:** La función de oferta: determinantes de las decisiones de producción, su expresión gráfica y algebraica. Elasticidad de la oferta en el corto y en el largo plazo. Ejemplos para Argentina: la producción agropecuaria y el ciclo ganadero.

**Bibliografía Obligatoria:** Díaz Cafferata, A.; Figueras, A.; Frediani, R.; Recalde, M. L. y Swoboda, (1999) Cap. V. T 330.10982 D 45385 Mochón Morcillo, F. y Beker, V. A. (2008), Cap. 2 y 3. T 330 M 50578





<u>Unidad Nº 5:</u> INTERACCIONES DE LAS DECISIONES DE PRODUCCIÓN Y DE CONSUMO. EL MERCADO Y EL SISTEMA DE PRECIOS. PAPEL DEL ESTADO EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

**Objetivos específicos:** Analizar el funcionamiento básico del mercado, su formalización gráfica y matemática. Identificar el alcance operativo del modelo básico (neoclásico), especialmente sus supuestos y su capacidad de predicción.

Contenidos: Mecanismos de coordinación de las actividades económicas. El rol de los mercados en el sistema económico. Obtención de la demanda y oferta de mercado; equilibrio parcial; precios reales. El sistema de precios como mecanismo de asignación de los recursos; respuesta a cambios en las condiciones de oferta y demanda y el ajuste de las variables en situaciones de desequilibrio. Comparación del equilibrio general y parcial en la economía cerrada y en la economía abierta. Bienes transables y no transables. Especialización de la economía abierta. El trabajo y la desocupación en Argentina.

El papel del estado: funciones propias, regulación, intervención en la formación de precios. Algunas intervenciones específicas, impuestos y subsidios, regulación, control de precios

**Bibliografía Obligatoria**: Díaz Cafferata, A.; Figueras, A.; Frediani, R.; Recalde, M. L. y Swoboda, (1999) Cap. VI. T 330.10982 D 45385

Mochón Morcillo, F. y Beker, V. A. (2008), Cap. 2, 3, 10 y 11. T 330 M 50578

#### PARTE C

Conceptos y metodología de las cuentas nacionales. Números índices, variables nominales y variables reales.

Unidad Nº 6: LA DIMENSIÓN MACROECONÓMICA. MEDICIÓN DE LA ACTIVIDAD. EL USO DE INDICES DE PRECIOS

**Objetivos específicos:** Introducir al alumno a los métodos de medición de la actividad económica. Conocer las fuentes de los diversos datos y desarrollar la capacidad para el acceso y manejo útil de las fuentes de datos macroeconómicas.

Contenidos: Distintos métodos para la medición de la actividad económica agregada. Producto, Ingreso y Valor Agregado. Los agregados económicos en una economía abierta. La absorción: consumo, inversión. Balanza comercial, cuenta corriente. Oferta y demanda global. El producto como medida del bienestar. Su aplicación a Argentina

Índices de precios. Producto nominal y real. Deflactor implícito del Producto Bruto. El índice de precios al consumidor. Interpretación económica del uso del índice de Precios Minoristas en el cálculo del salario real. Estructura del IPC en Argentina.

Distribución del ingreso: métodos de medición. Coeficiente de Gini.

**Bibliografía Obligatoria:** Díaz Cafferata, A.; Figueras, A.; Frediani, R.; Recalde, M. L. y Swoboda, (1999) Cap. VII y VIII. T 330.10982 D 45385

Mochón Morcillo, F. y Beker, V. A. (2008), Cap. 11, 12 y 13. T 330 M 50578

Bibliografía Complementaria: Ferreres, Orlando J. (2005). Pág. 161 a 169; 253 a 260; 472 a 476; 318.2 D 49112

Ojeda S., Pereyra L. y Gontero S. (2005). "La pobreza en los hogares del Gran Córdoba: aplicación del modelo de regresión logística". Revista de Economía y Estadística. Vol. XVIII, N1, p. 99 a 121. Solicitar en la Biblioteca por: H 80400, n.1, 2005.

#### PARTE D

Principales características globales, sectoriales e institucionales que ayudan a explicar y comprender la estructura de la economía Argentina y su inserción en el mundo.

<u>Unidad Nº 7</u>: NOCIONES BÁSICAS RELATIVAS A LAS FLUCTUACIONES DE LA ACTIVIDAD AGREGADA



Objetivos específicos: Introducir al aiumno al análisis macro de corto plazo a partir del modelo Keynesiano. Evaluar resultados de política en el modelo keynesiano simple. Conocer la versión ampliada del modelo keynesiano, bajo la versión más sencilla de IS/LM. Distinguir el alcance operativo del modelo keynesiano (sus supuestos y su capacidad de predicción). Evaluar resultados de política fiscal y monetaria en la versión ampliada del modelo keynesiano. Analizar algunos problemas de la economía Argentina.

Contenidos: Tendencias de largo plazo y ciclos en la evolución del Producto. Tendencias y variabilidad del PIB, el consumo y la inversión en Argentina. Explicación teórica en la versión simple del modelo con nivel de precios fijo y desocupación, en la economía cerrada. La demanda agregada; sus componentes; el concepto de "equilibrio macroeconómico" y el multiplicador. Representación gráfica del modelo IS-LM. Política económica. Adaptación del modelo para la economía abierta; implicancias de política: equilibrio interno y externo; conflictos de objetivos. Transmisión internacional de shocks reales y política fiscal compensatoria. El stop and go. Adaptación del modelo a la presencia de la tasa de interés, condiciones de pleno empleo y precios flexibles, incluyendo conocimiento conceptual y gráfico del modelo Hicks-Hansen

Bibliografía Obligatoria: Díaz Cafferata, A.; Figueras, A.; Frediani, R.; Recalde, M. L. y Swoboda, (1999) Cap. IX y XI. T 330.10982 D 45385

Mochón Morcillo, F. y Beker, V. A. (2008), Cap. 14 al 16. T 330 M 50578

**Bibliografía Complementaria:** Ferreres, Orlando J. (2005).. Pág. 3 a 19; 533 a 536; 578 a 583; 318.2 D 49112

Figueras, Alberto José. La coyuntura y las ondas económicas. Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, 1993. 16 p. Solicitar en la Biblioteca por: F 338.542 F 20144.

# Unidad Nº 8: EL SECTOR EXTERNO. INSERCIÓN DE ARGENTINA EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL. EL SECTOR AGROPECUARIO Y EL SECTOR MANUFACTURERO

**Objetivos específicos**: Comprender las razones del comercio entre países, así como los fundamentos analíticos, micro y macro, del comercio internacional. Brindar al alumno los elementos para conocer la situación y dinámica del sector externo argentino. Evaluar los efectos de la política comercial.

Contenidos: Intercambio internacional de bienes y servicios. Especialización y la hipótesis de las ventajas y comparativas. Términos de intercambio. Estructura del comercio e indicadores de performance exportadora argentina: ventajas comparativas reveladas, grado de apertura y participación. La Balanza de Pagos: estructura e interpretación. Relaciones macroeconómicas y Balanza de Pagos. Impuestos y tarifas. Características del comercio internacional de Argentina. El mercado de cambios. Tipo de cambio real.

Dinámica del comercio exterior argentino. Las exportaciones agropecuarias, perspectiva histórica y situación actual. El sector manufacturero: la sustitución de importaciones; exportaciones MOA y MOI. Impuestos y subsidios en el comercio internacional. Tipo de cambio nominal y real

**Bibliografía Obligatoria**: Díaz Cafferata, A.; Figueras, A.; Frediani, R.; Recalde, M. L. y Swoboda, (1999) Cap. XII. T 330.10982 D 45385

Mochón Morcillo, F. y Beker, V. A. (2008), Cap. 17 y 18. T 330 M 50578

Bibliografía Complementaria: Reca, Lucio G. y Parellada, Gabriel H. (2001). H 35460 n.160, 2001

Fernández Bugna, Cecilia y Porta, Fernando (2007). "El crecimiento reciente de la industria argentina. Nuevo régimen sin cambio estructural". En Kosacoff (Ed.), 2001, buscar por 338.982 C 49959

Bisang, Roberto (2007). "El desarrollo agropecuario en las últimas décadas: ¿Volver a creer?" En Kosacoff (Ed.), 2007. buscar por 338.982 C 49959

Metodología de enseñanza y aprendizaje

Semanalmente habrá dos clases en que se desarrollarán los aspectos centrales de las unidades didácticas, y se discutirán las ampliaciones a los mismos y aplicaciones de los instrumentos analíticos. Para la activa

4

FOLIO

participación de los estudiantes es necesaria la lectura previa a las clases.

En los textos utilizados como bibliografía básica hay preguntas y ejercicios que permiten la autoevaluación del alumno, en cuanto a su comprensión de los temas y su habilidad para aplicar los conceptos y métodos aprendidos en la resolución de problemas económicos. Algunos de estos problemas serán trabajados en las clases prácticas semanales a cargo de personal de la cátedra; el objetivo de estas reuniones es discutir las dificultades o interpretación de los ejercicios y problemas que los alumnos hayan resuelto con anticipación. Es importante señalar que tanto en el desarrollo de los distintos temas, como en las reuniones de ejercitación, se tratarán solamente algunos aspectos centrales, y que el proceso de enseñanzaaprendizaje programado exige una activa participación del alumno a lo largo del curso, ya que no todos los puntos particulares del programa serán desarrollados en clase, ni todos los ejercicios disponibles serán resueltos en las sesiones destinadas al efecto. Se recomienda para solucionar dudas la consulta al personal de la cátedra en los horarios y oficinas correspondientes.

Adicionalmente, los alumnos pueden utilizar la plataforma educativa para participar de los foros de discusión, utilizar material interactivo preparado especialmente para la materia, buscar la resolución de ejercicios de aplicación previstos en el libro, y demás material didáctico provisto por la cátedra.

## Tipo de Formación Práctica

Resolución de ejercicios. Situaciones Problemáticas

Ensayos

Foros de discusión en la plataforma educativa

#### Sistema de evaluación

Parciales y examen final: Escritos

## VII. CONTENIDO TENTATIVO DE PARCIALES:

1° Parcial: Cap. 1 a 5 2° Parcial: Cap. 5 a 7. 3° Parcial: Cap. 5,6,7 y 8

#### Criterios de evaluación

Los exámenes serán teóricos y prácticos.

Se evaluará:

Claridad conceptual: elaboración de la respuesta en forma comprensible

- Pertinencia: La respuesta debe ser apropiada respecto de lo solicitado
- Integridad: La respuesta debe tender a ser completa, es decir que incluirá al menos todas las partes esenciales
- Adecuada aplicación de las herramientas y lenguaje.
- Aplicación de procedimientos adecuados al caso planteado
- Habilidad para elaborar conclusiones
- Capacidad de síntesis en la resolución de situaciones problemáticas



|                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           | (3)                  |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------|--|--|
| Condiciones de<br>regularidad y/o<br>Promoción                                                                                                                       | La regularidad se obtendrá aprobando dos de tres exámenes parciales escritos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                           |                      |  |  |
| Modalidad de examen final                                                                                                                                            | Alumnos Regulares: escrito y único para todas las divisiones de la cátedra y versarán sobre el último programa desarrollado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                           |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      | Alumnos Libres: Deberán aprobar una evaluación escrita sobre temas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                           |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      | especiales como condición previa para acceder al examen regular<br>El programa se desarrollará a razón de un capítulo cada dos semanas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                           |                      |  |  |
| Cronograma de actividades de la                                                                                                                                      | en promedio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | pitulo cada dos semanas   |                      |  |  |
| asignatura                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CRONOGRAMA TENTA          | TIVO                 |  |  |
|                                                                                                                                                                      | Semana Número                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Capítulos a desarrol      | lar Observaciones    |  |  |
|                                                                                                                                                                      | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | l y II                    |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      | 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | II                        |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      | 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 111                       |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      | 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | III y IV                  |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      | 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | IV y V                    |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      | 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | V                         | PARCIAL              |  |  |
|                                                                                                                                                                      | 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | V                         |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      | 8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | VI                        |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      | 9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | VI                        |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      | 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | VII                       |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      | 11                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | VII                       | DADCIAL              |  |  |
|                                                                                                                                                                      | 12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | VIII                      | PARCIAL              |  |  |
|                                                                                                                                                                      | 13                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | VIII<br>Pavisián v Ciarra | PARCIAL              |  |  |
|                                                                                                                                                                      | 14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Revisión y Cierre         |                      |  |  |
| ^                                                                                                                                                                    | NOTA: Las fechas de parciales sc n tentativas, y en cada División de Cátedra están sujetas a las restricciones existentes para el caso (p.ej. Aulas Disponibles)  Horarios de Consulta: Oficina de consultas: BOX-245.  Los alumnos contarán con horarios de consulta a cargo del personal de la cátedra, de los cuáles se informará al comienzo de las clases, y se publicarán en el transparente del Departamento de Economía y Finanzas. Los alumnos podrán asistir a cualquier horario de consulta de la materia. Para la muestra de parciales deberán asistir solamente al horario de consulta correspondiente a su división. Las consultas se realizan exclusivamente en la Oficina de Consulta: Box 245 del |                           |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      | Departamento de Economía y Finanzas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                           |                      |  |  |
| Plan de integración con otras asignaturas  La asignatura, por su carácter de introductoria, resulta ser la de toda la línea conceptual, tanto de la micro como de la |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      | macroeconomía. Esto significa que se articula con todo el conjunto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                           |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      | Díaz Cafferata. Albei                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | to Martín: Figueras, Alb  | erto José: Frediani. |  |  |
| Bibliografía General                                                                                                                                                 | Díaz Cafferata, Alberto Martín; Figueras, Alberto José; Frediani,<br>Ramón Osvaldo; Recalde, María Luisa y Swoboda, Carlos Juan.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                           |                      |  |  |
| Obligatoria                                                                                                                                                          | Principios de economía. 2 ed. aumentada. Eudecor, Córdoba, 1999.<br>Solicitar en la Biblioteca por: T 330.10982 D 45385                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                           |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      | Mochón Morcillo, Francisco; Beker, Víctor Alberto. Economía:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                           |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ones. 4a. ed. Buenos Air  |                      |  |  |
|                                                                                                                                                                      | Solicitar en la Biblioteca por: T 330 M 50578                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                           |                      |  |  |

6

## Bibliografía General Complementaria

Bisang, Roberto (2007). "El desarrollo agropecuario en las últimas décadas: ¿Volver a creer?" En Kosacoff (Ed.), 2007. buscar por 338.982 C 49959

Crespo, Ricardo F. (2002). "Noción y tareas de la economía, su carácter normativo y sus conexiones con la ética". Económica, Año XLVIII, N 1-2. Enero- diciembre. Pág. 27 a 49. Solicitar en la Biblioteca por: H 39310, n. 1-2, 2002

Fernández Bugna, Cecilia y Porta, Fernando (2007). "El crecimiento reciente de la industria argentina. Nuevo régimen sin cambio estructural". En Kosacoff (Ed.), 2001, buscar por 338.982 C 49959

Ferreres, Orlando J., 2005. Dos siglos de Economía Argentina (1810-2004). Ed. Ateneo y Fundación Norte-Sur. Buenos Aires. Solicitar en la Biblioteca por: 318.2 D 49112.

Figueras, Alberto José. La coyuntura y las ondas económicas. Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, 1993. 16 p. Solicitar en la Biblioteca por: F 338.542 F 20144.

Kosacoff, Bernardo (ed.) (2007). Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002- 2007. Cepal. Solicitar en la Biblioteca por: 338.982 C 49959

Olivera, Julio H.G. (1977) "Crecimiento, desarrollo y progreso económico". En Economía Clásica Actual. Ed. Macchi. Buenos Aires. Solicitar en la Biblioteca por: 330.153 O 29330.

Reca, Lurio **G. y Parellada, Gabriel H..** "La agricultura argentina a comienzos del milenio: logros y desafíos". Desarrollo Económico. Vol 40, N160, enero- marzo de 2001. Solicitar en la Biblioteca por: H 35460 n.160, 2001

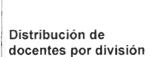
Ríos, Raúl Arturo (2000). "El objeto de la Ciencia Económica". Revista de Economía y Estadística. Número Especial 60. Pág. 45-81. También en Revista de Economía y Estadística, Año VI, N1-4, Pág. 115-152. Solicitar en la Biblioteca por: H 80400, n. 1-4, 1953

Sen, Amartya k. (2002). "De qué se trata el desarrollo? En Meier G.M. y J.E. Stiglitz (Eds), Fronteras de la economía del desarrollo. Alfaomega, México. 338.9 M 47126. Pág.509 a 516.

## Páginas Web:

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, República Argentina www.mecon.gov.ar
Banco Central de la República Argentina
www.bora.gov.ar
Instituto Nacional de Estadística y Censos
www.indec.gov.ar





Profesores Titulares: Dr. Alberto Díaz Cafferata

Dr. Alberto Figueras

Profesores Adjuntos: Lic. Sergio Barone

Lic. Ariel Barraud Dr. Ricardo Descalzi Lic. Cecilia Gáname Lic. Irene Llinás Dr. Pedro Moncarz

Lic. Rosanna Nelli Lic. Leticia Zavaleta

Profesores Asistentes: Lic. Luciano Crisafulli

Lic. Ileana Jalile Lic. David Taborda

Profesores Ayudantes "A": Dra. Daniela Cristina

Dr. Sebastián Freille Lic. María Laura García Lic. Liliana Pereyra Lic. Juan Saffe

Lic. Leticia Trossero

Profesores Ayudantes "B": Mgter. Cecilia Avramovich

Lic. Valeria Blanco

Lic. Carolina Castroff

Lic. Lucas Cortés Toro

Lic. Alejandra Marconi

Dr. José Luis Navarrete

Lic. Daniel Parisi

Lic. Gustavo Piccioni

